AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

No. SI-005-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del decreto 019 de 2012 y del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que:

El suscrito Alcalde Municipal se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, para la **ADQUISICIÓN DE BONOS DE COMPRA REDIMIBLES EN MERCADO CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.**

Código UNSPSC:

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
84000000	84120000	84121800	84121800	Servicios de mercados de títulos valores y commodities
80000000	80140000	80141600	80141600	Actividades de Ventas y Promoción de Negocios.
50000000	50220000	50221100	50221100	Cereales
50000000	50150000	50151500	50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50000000	50200000	50201700	50201700	Café y té
50000000	50220000	50221300	50221300	Harinas y productos de molinos
50000000	50130000	50131700	50131700	Productos de leche y mantequilla
50000000	50160000	50161500	50161500	Chocolates, azucares, edulcorantes productos
50000000	50220000	50221000	50221001	Granos
50000000	50130000	50131600	50131600	Huevos y sustitutos
50000000	50130000	50131700	50131704	Leche en polvo
50000000	50170000	50171500	50171551	Sal de mesa
50000000	50180000	50181900	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces
50000000	50190000	50192900	50192900	Pastas o tallarines natural
50000000	50220000	50221000	50221000	Legumbres

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección será hasta por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($796.128.815,86)**, incluidos costos directos e indirectos, a monto agotable, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, moneda corriente y legal colombiana, (incluido costos directos e indirectos, IVA, impuestos, todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato de suministro que se celebrará; el pago de los impuestos y los descuentos de ley que haya lugar).

A cargo del contratista están todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás que establezca la Ley Nacional, las Entidades Ambientales y las Entidades Territoriales.

DESCUENTOS	PORCENTAJE
Retención a obra	2%

Rete ICA	1%
Tasa pro-deporte y recreación	1.5%
Contribución especial fondo de seguridad	5%
Estampilla adulto mayor	3%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Estampilla pro cultura	1%
Rete IVA (si aplica)	De acuerdo al estatuto tributario municipal

Para atender este compromiso la Entidad cuenta con el Certificados de Disponibilidades Presupuestales por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($796.128.815,86),** expedidas por la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Madrid, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, apropiados de la siguiente manera:

NO. CDP	RUBRO	VALOR
2026000942	2.3.4103017.2024046.2.3.2.02.01.002.004.7180	$106.064.689
2026001275	2.3.4103017.2024046.2.3.2.02.01.002.004.72002	$230.000.000
2026000909	2.3.4103017.2024046.2.3.2.02.01.002.004.7129	$307.000.000
	2.3.4103017.2024046.2.3.2.02.01.002.004.7111	$140.000.000
2026001551	2.3.4103052.20240422.3.2.02.02.008.028.13001	$13.205.000
	TOTAL	**$796.269.689**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Madrid Cundinamarca.

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones **en la Alcaldía del Municipio de Madrid** y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicara en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, se tiene en cuenta lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Selección Abreviada por Subasta Inversa.

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección **NO** se podrá efectuar convocatoria limitada a MIPYMES nacionales con mínimo un (1) año de constitución, toda vez que el valor del mismo es **MAYOR** a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir del acta de inicio.

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Madrid.

En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, las observaciones podrán presentarse al correo procesos.deseleccion@madridcundinamarca.gov.co, en los términos del protocolo de indisponibilidad del SECOP II.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones "REQUISITOS HABILITANTES", siendo estos de orden jurídico, financiero y técnico y por tratarse de subasta el único criterio de ponderación es la oferta económica.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y DIUDADANÍA EN GENERAL:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Chile	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Costa Rica	$ 2.750.454.000	$ 29.980.294.080
Unión Europea	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,61	NO
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,58,61	NO

Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

De acuerdo con la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

Las propuestas deberán presentarse ÚNICAMENTE a través de la plataforma de SECOP II, en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso para la entrega de propuestas. Solo en caso de indisponibilidad de dicha plataforma confirmada por Colombia Compra Eficiente, la oferta podrá ser enviada al correo electrónico procesos.deseleccion@madridcundinamarca.gov.co, en los términos del protocolo de indisponibilidad del SECOP II.

CRONOGRAMA

El cronograma se desarrollará de conformidad con las fechas y actividades publicadas en la Plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma en Madrid Cundinamarca, conforme a la fecha estipulada en la publicación de la plataforma.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico

Elaboró: Johanna A. Agudelo J. – Contratista Secretaria Jurídica